

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez:—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 15 de Enero de 1898.

[NÚM. 634 (de la 2.ª época.)



TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JULIÁN HERRERO MUÑOZ,

FALLECIÓ EL DÍA 16 DE ENERO DE 1895

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 16 del presente, en la Santa Apostólica Iglesia Catedral, en la Iglesia de Santa Teresa y Convento de la Encarnación, serán aplicadas por el descanso eterno del alma del finado.

Su desconsolada esposa e hijos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios

El Ilmo. Sr. Obispo, D. José María Blane (q. e. d.), concedió 40 días de indulgencia á los fieles de su diócesis por cada acto de piedad y devoción que se practique por el alma de dicho señor.
No se reparten esquelas.

SÁBADO 14 DE ENERO DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 14 Enero de de 1898.

Son muy cortas las entradas de trigo y demás granos en esta plaza y casi puede decirse que nulas, vendiéndose inmediatamente lo poco que se presenta.

Al detall rigen en los Almacenes del Puente los siguientes precios.

Trigo á 53 reales fanega.

Centeno á 31 1/2.

Cebada á 20.

Algarrobas 28.

Harina extra á 21 reales arroba.

Idem de 1.ª S. á 20 1/4.

Idem de 1.ª P. á 19 3/4.

Idem de 2.ª P. á 17 3/4.

Salvados de todas clases á 5 1/2 reales arroba.

En la semana pasada se mandaron á Barcelona 10 vagones trigo, 6 de centeno y 4 de harina.

Para las líneas de Andalucía salieron 4 vagones de harina, 3 para el Norte y 4 id. de salvados.

En trigos demanda muy activa de Barcelona y las provincias de Levante.

Lanas, sin existencia.

GARTA DE BARCELONA

Sr. Director del EL ECO DE LA VERDAD.

Barcelona 11 de Enero de 1898.

Como si no hubiesen sido bastantes las vacaciones de las últimas festividades, me ví ayer privado de confeccionar mi carta, por haber tenido que ausentarme de esta ciudad para diligencias del negocio.

Recuerdo que hace algunos días reprodujo El Eco una noticia dada por un periódico de esta localidad, anunciando el paso por no sé donde de una porción de cargamentos de trigo con destino á nuestro puerto, de los cuales se esperaba influencia en la baja de precio en los del país.

Me había pasado desapercibida la refutación de tal especie, que solo se le puede ocurrir al diario que la dió, sin duda el más zascandil de esta prensa local, ya que solo por su chirumen han pasado los cargamentos de marras; más tráeme á la memoria la noticia y el comentario que la siguió, el súbito movimiento de avance que de dos días á esta parte han emprendido todos los mercados del

interior, y por cierto sin que en ello hayan mediado importantes compras de nuestra fabricación, que, por el contrario, se ha retraído de hacerlas por espacio de muchos días.

Con efecto; el centro de Medina del Campo dió el domingo último la nota más aguda no ya de esta campaña, sino de una larga serie de años, estableciendo el tipo de 53 reales en el detall, cuyo ascenso se ha observado luego que ha tenido lugar proporcionalmente en los demás mercados especuladores, excepto en ese, donde por lo visto se han declarado los tratantes trigueros en cantón bajista, toda vez que persisten en la audacia de mantener los precios de 50'50 á 51, según la cotización que he visto de anteaer.

Como consecuencia del movimiento que se ha operado en todos los mercados *no cantonales*, las ofertas vendedoras que han venido ayer y hoy al nuestro, señalaron con mucha firmeza los límites de 54 reales con tarifa de 35 pesetas y de 53'50 las comprendidas en la de 38, dando lugar á que se produjera aquí mucha excitación por la sorpresa que causó la corriente á los enemigos de ella, aunque sin traducirse en operaciones, porque si bien estos compradores se mostraron inclinados á hacerlas, no se entregaron por completo, limitándose á proponer los precios de 53 á 53'50 por las primeras procedencias y según sus clases, y de 52'75 á 53 por las segundas; propuestas que por de pronto nadie aceptó, en la fundada confianza de conseguir la integridad de su demanda.

Han llegado en tres días 52 vagones trigo del interior.

Buenas entradas y precios firmes en las tres especies de ganado.

MERCURIO.

Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid 13.—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 160 fanegas de trigo, pagándose de 52 3/4 á 53 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas, pagándose de 52 3/4 á 53 reales una.

Centeno á 33.

Cebada á 23.

Avena á 17.

Algarrobas á 31.

Garbanzos á 110 y 160.

Patatas á 4 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 18.

Idem de 3.ª á 17.

Idem tercerilla á 9 1/2.

Harina de 4.ª á 18 rs. fanega.

Comidilla á 12.

Salvados á 8.

Bioseco 12.—Han entrado en mercado de hoy 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 51 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece este cereal á 52 rs. las 94 libras; pagan á 51 1/2.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, frío.

Palencia 12.—Los precios que han regido hoy en este mercado, son:

Trigo de 49 1/2 á 50 reales las 92 libras.

Centeno de 32 á 33 rs. fanega.

Cebada de 20 á 21.

Yeros de 34 á 35.

Avena de 16 á 16 1/2.

Rueda 12.—Los precios que rigieron en el mercado de hoy, son los que á continuación expreso:

Trigo á 51 reales las 94 libras.

Centeno á 30 fanega.

Cebada á 21.

Algarrobas á 29.

Avena á 15.

Yeros á 31.

Garbanzos de 1.ª á 140.

Vino blanco á 15 rs. cántaro.

Idem tinto á 13.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos, superior.

Matapozuelos 12.—Los precios del mercado de hoy son:

Trigo á 52 reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 22.

Avena á 19.

Garbanzos de 85 á 100.

Yeros á 32.

Muelas á 30.

Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.

De 2.ª á 18.

De 3.ª á 17.

Vino á 16 rs. cántaro.

Cevico de la Torre 12.—Los precios corrientes de los artículos en este mercado, son los siguientes:

Trigo de 46 3/4 á 47 reales las 92 libras.

Centeno á 28.

Cebada á 24.

Avena á 15.

Alubias de 50 á 60.

Garbanzos de 90 á 120.

Vino á 10 rs. cántaro.

Compras, animadas.

LÓGICO Y NATURAL

El tiempo, gran maestro de verdades, ha enseñado ahora á los pensadores políticos, que la implantación en España del sistema parlamentario hizose cuando la Nación no estaba preparada ni podía comprender la verdadera índole del derecho del sufragio, cuyo ejercicio, según confesión paladina de *El Imparcial* del día 13 del corriente en su artículo de fondo, «exigía mucho cuidado y mucho respeto en un pueblo, donde faltaba para la vida pública lo que hoy se llama la educación específica.»

Es un hecho incontrovertible, ni por el más apasionado defensor del parla-

mentarismo puesto en duda, que el ejercicio del sufragio, jamás fué en España una verdad, y unánime es la opinión de que no por obtener un candidato los votos de los electores de un distrito, puede decirse que su designación para legislador expresa los deseos y la opinión de los habitantes de los pueblos que constituyen una demarcación electoral.

Por efecto del abuso, el parlamentarismo ha dado lugar á que en los pueblos se haga confiado la dirección y administración de sus intereses, á las personas influyentes que con más audacia, ó más medios económicos y mejores y más protectores amigos en las esferas superiores, ven la posibilidad de imponer su voluntad y mejor que eso, de sacar provecho de las ventajas en que la coloca su situación.

Las personas que ocupan este rango de directores de la vida de un pueblo, pueden llegar á ejercer tales funciones, empleando sus iniciativas y desvelos en pró del bien general, más en estos casos, los que á la categoría de directores llegaron, hanlo debido á sus condiciones personales ó desahogada y próspera posición y de ningún modo al prurito de medrar y ambición de mando.

Por desgracia, los pueblos en que esto sucede son muy pocos y cada día van siendo menos, pues la máquina hallase montada de tal manera, que los núcleos de población de grande y escaso vecindario, vense ya infeccionados de la gangrena que en forma de inmoralidad, todos tenemos ocasión de observar uno y otro día y en la gran mayoría de los pueblos.

Es muy fácil y hacedero á una ambición cualquiera, dar al traste con la legítima influencia ejercida para el bien general en una aldea, villa y hasta ciudad, pues las relaciones políticas que se establecen entre el que aspira á encaramarse en el Congreso de los Diputados y los agentes de que se vale son de tal índole, que es frecuente ver, cómo personas de intachable conducta privada, apadrinan y protegen con su influencia, verdaderas enormidades, con tal de conservar la provechosa amistad de quien sabe manejar votos y valerse de ellos para disponer á su arbitrio de cuantos intereses públicos y privados sean accesibles á su codicia.

Es esto el llamado caciquismo, hijo mimado y preferido del sistema parlamentario que para funcionar, necesita de esos parásitos de la vida de los pueblos y hasta nos hace creer que no podría vivir sin ellos.

Los cargos de Diputado á Cortes, y Senador son codiciados, porque la inves-

tidura de legislador. á más de proporcionar consideraciones y honores y satisfacer por lo tanto ciertas vanidades, trae aparejada, para quien logra ostentarla y no es tonto ni encogido, provechos de mil índoles que se traducen por lo general en la obtención de codiciados puestos y prebendas políticas muy á propósito para medrar... y vivir de sus nada escasos rendimientos.

De aquí, que para llegar á las Cámaras, los poco escrupulosos que por desgracia abundan tanto ó más que los que lo son mucho, no reparan en medios, y pasen por ciertas cosas que en los pueblos se hacen y cometen, algunas veces por dar mayoría en las elecciones al don Fulano que sabiendo que no podrá conseguirlo ha prometido sin embargo rebajar la contribución que á los pueblos se exige ú otra cosa del mismo estilo ó jaez.

Es también incuestionable que la emisión del sufragio obedece en la mayor parte de los casos á imposiciones de unos cuantos.

Acudase á los pueblos y se verá que en la mayor parte de ellos los candidatos prácticos se contentan con obtener el apoyo de determinadas personas y se excusan de visitar y molestarse pidiendo el voto á quien llegado el día de la elección tendrá que sugetarse á la presión que sobre él quiera ejercer uno de los caciques del pueblo que es un acreedor, ó que desde el Ayuntamiento ó desde el Juzgado en donde él domina puede hacerle ciertos favores ó causarle determinados perjuicios.

De la verdad del sufragio puede atestiguar también el modernísimo abuso del dinero que en elecciones, como en todo es, según ya dijo uno de nuestros clásicos en donosa letrilla «podesoro caballero.»

Los votos al mejor postor, á quien dé más y ofrezca más vino y mejor comida. Con ser relativamente moderno es ya legendario en nuestra patria y no hay quien ignore los puntos que en este respecto calza el nunca bien alabado cuerpo electoral.

Si los órganos del sufragio están á la altura que se desprende de las anteriores líneas ¿qué diremos del otro término de la relación ó sea del Gobierno que convoca y preside y se sirve de las elecciones para mantenerse en el poder?

Cuantos epítetos sean aplicables al cuerpo electoral pueden acumularse á los grandes muñidores que como los caciques las urnas del pueblo, mangonean el encasillado famosísimo del ministerio de la Gobernación.

La representación popular está allí, en las disposiciones inapelables de los que nuestro corresponsal *Gonzalera* llamaba ayer *Maeses Pedros* en íntima relación con los mil y mil *Ginesillos de Pasamonte* que dentro de pocas semanas pulularán por todos los pueblos sin encontrar ¡ay! ningún Don Quijote que con su tizona mude y transforme siquiera las figuras del anticuado tinglado.

La educación negativa de que *El Imparcial* hablaba anteayer se nos antoja que hubiera dado los mismos resultados habiendo sido directa y positiva.

Imagínese, ¡y ya es imaginar! un Gobierno que viniera dispuesto á dejar á todos los electores emitir con verdadera y completa libertad é indepen-

dencia su voto: Gobierno que tal hiciera claro es que desde luego perdería las elecciones (pero puede imaginar nadie lo que sucedería si en la conquista del acta tuvieren los candidatos, por merecer el bollo, el coscorrón del sacrificio, verdadero empeño?

Si el Gobierno dejase en libertad al cuerpo electoral para obrar á su antojo, ¿se seguiría de aquí que los electores habían obrado completamente independientes y sin haber tenido que doblegarse á ninguna clase de presión? Los candidatos de esta manera triunfantes ¿representarían en verdad la voluntad nacional?

No lo creemos y no lo caerán la mayor parte de nuestros lectores.

Radica el mal no exclusivamente en el Gobierno ni en el cuerpo electoral, sino más principalmente en lo absurdo de un sistema que en la obra del mal produce verdadera complicidad en la red de caciques y subcaciques que se extienden de Madrid á la aldea y no establece ninguna solidaridad entre los que obran y persiguen el bien comun.

No se cura este mal con los paliativos que tan del agrado son del popular diario madrileño, y se nos antoja que *El Imparcial* incurre en inconsecuencia cuando inculpa al Sr. Silvela de que por efecto de su nueva actitud retarda el ansiado ensayo de reformar las costumbres electorales.

Si el Sr. Silvela no ha renegado de sus doctrinas y en lo substancial sigue pensando del mismo modo aunque para acelerar el momento de dar comienzo á su obra se una á los elementos que considere él siempre como más sanos del partido conservador, déjenle los interesados en que lo actual subsiste y dure que se ponga en disposición y obedezca las indicaciones que se le han hecho de aguardar convenientemente preparado, la ocupación del poder.

De todos modos y reconociendo lo excelente de los deseos y la sinceridad del Sr. Silvela, convengamos en que el enfermo no tiene ya cura y en que ni como quiere *El Imparcial* ni de ninguna otra manera el parlamentarismo puede ya hacer milagros en nuestra patria.

DE HACIENDA

No es de hoy; hace mucho tiempo que se viene sintiendo la necesidad de que la administración de los intereses del Estado esté garantida; es añeja la práctica de que funciones tan sagradas se encuentren encomendadas á personas generalmente sin los conocimientos necesarios y demasiado faltos de aptitudes para cumplir su ministerio.

Pero si en todos los ramos de la administración se lamentan las tristes consecuencias de este mal que señalamos, en ninguno con más intensidad que el de la Hacienda pública.

Apenas el recordar el incesante trasiego que en el personal del ramo llevó á cabo el tristemente célebre antecesor del actual ministro de Hacienda, quien sin otra mira que la satisfacción de sus personales compromisos fué un elemento más de perturbación en la ya desquiciada administración de los servicios públicos.

No queremos enumerar, ni cumplir al objeto que nos proponemos, los desaciertos y arbitrariedades que á su paso por el Ministerio llevó á cabo el Sr. Navarro Reverter ni señalar siquiera las deficiencias de su desdichada gestión; están aún muy frescas en la

memoria de todos para que intentemos reproducirlas, pero no resistimos la tentación de exponer algunas consideraciones por si son atendidas, ya que tenemos la fortuna de que esté al frente del departamento el Sr. Puigcerver que con méritos bastantes para ello, puede ostentar sin contradicción el título de hacendista, acerca de la controvertida y siempre de actualidad cuestión del personal.

No somos nosotros defensores de la inamovilidad absoluta de los empleados, entendiendo por absoluta la facultad de no poder ser separados de sus funciones sino en virtud de sentencia judicial por comisión de un delito; pero de este extremo á la inestabilidad de que actualmente son víctimas—con perjuicio evidente de los servicios administrativos y de consiguiente de los particulares,—existe una enorme diferencia.

Tampoco ignoramos que la inamovilidad de derecho que garantiza al empleado en la posesión de su destino, hasta tanto que su conducta sin revestir los caracteres de criminal, dé sin embargo motivo para la formación del oportuno expediente gubernativo, tiene también sus inconvenientes, puesto que se presta á desigualdades y amaños del padrón, pero existe entre las que hemos convenido en llamar absoluta y de derecho un medio que á nuestro juicio llena perfectamente el fin del Estado en este ramo, cual es que, á la vez que se garantizan sus intereses, están servidos los de los particulares.

La inamovilidad de hecho, la larga permanencia de los empleados en sus funciones, la seguridad de que no serán separados de los mismos sin un motivo justo aquellos que han probado aptitud. La estabilidad en su puesto al probo é inteligente empleado será remedio eficazísimo á los males sin cuento de que es y ha sido víctima nuestra infortunada hacienda.

De este modo y con la garantía de la estabilidad se conseguiría el estímulo necesario para que el cumplimiento del deber en el funcionario fuera una satisfacción y no mero pasatiempo.

Y no se daría el triste espectáculo que hoy presenciamos de ver encomendada la administración é injeridos en ella por la parcialidad, salvo honrosas excepciones, á personas desprovistas de aquellos elementos necesarios para desempeñar su cometido, y lo que es peor, constituyendo una rémora para los que por su celo, laboriosidad é inteligencia son dignos de ocupar el cargo que desempeñan.

De ahí el que no se administre porque se ignora lo que es administración; de ahí los abusos; las conclusiones, el mal ejemplo y la inmoralidad.

Conocido de sobra es el criterio que para bien de todos tiene acerca del particular el Sr. Puigcerver, y de él esperamos fundadamente que ha de estudiar este importante asunto, que como antes decíamos interesa al Estado en primer lugar y después á los particulares, que sufren de rechazo las consecuencias de la mala organización en el personal administrativo.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del ECO DE LA VERDAD.

Madrid 14 de Enero de 1898.

Mi querido amigo: Bajo impresión dolorosísima y llena el alma de amarguras y tristezas, doy comienzo á la carta que dedico á los lectores de *EL ECO DE LA VERDAD* siempre que las ocupaciones me lo permiten.

El cambio brusco y hasta brutal en el régimen de Gobierno de la isla de Cuba, elevó en un día á elementos hasta ahora retraídos y apartados de las esferas oficiales á los cargos públicos más codiciados en las poblaciones importantes de Cuba.

A su vez, los que hasta hace poco tiempo habían venido monopolizando los destinos y la influencia oficial, vieron en un momento y de un modo radical, sistemáticamente preteridos y hasta se asegura que no son pocos los que han sufrido persecución sañuda en venganza de añejos agravios sufridos antes

por los que ahora desempeñan los principales destinos del nuevo régimen.

Sean cuales fueren las razones y las causas, es lo cierto que desde anoche empezó á ser público en Madrid el rumor de que en la Habana había ocurrido algo gravísimo, motivo de amarguras para España y de vivísima alegría y profunda satisfacción para nuestros enemigos.

Las noticias oficiales y las particulares publicadas hoy por los periódicos de gran circulación, coinciden en señalar como causa ocasional de los tristes sucesos narrados por el cable, la campaña violentísima que contra nuestro ejército y todo cuanto fuese genuinamente español han venido haciendo ciertos periódicos autonomistas y con especial el que lleva el significativo título de *El Reconcentrado*, y el famoso, antes suprimido por sus concomitancias separatistas *La Discusión*, dirigido por aquel célebre Coronado que en otro tiempo fué corresponsal de *El Liberal* de Madrid.

Los insultos de estos periódicos y de *El Diario de la Marina* iban haciéndose cada día más procaces y violentos y ante la lenidad observada por las autoridades á algunas de las cuales, como el Gobernador civil de la Habana Sr. Bruzón se acusaba de complicidad en la campaña sostenida por *El Reconcentrado*, los fastidiosos elementos de nuestro ejército que se quejaban y con razón de la difamación de que eran objeto, y de que ni por parte del general Blanco ni por el lado del flamante gobierno autónomo poníase coto á la conducta observada por ciertos autonomistas, cansaronse de sufrir con resignación tan violentos ataques y á estímulos de las injurias estampadas en el último número de *El Reconcentrado* reuniéronse aproximadamente cien oficiales que tomaron la decisión de castigar por sí mismos á los autores de la campaña de difamación é injurias.

Presentaronse en las redacciones de dos de los tres periódicos antes citados y después de destrozár muebles y enseres de imprenta dirigiéronse á la casa de *El Diario de la Marina*, cuya redacción, noticiosa de lo ocurrido á sus colegas, habíase prevenido cerrando las puertas y ventanas.

A todo esto, gran parte del vecindario de la Habana que se había enterado del acto llevado á cabo por los oficiales, organizóse en manifestación contra las autoridades autonómicas y dando vivas á España y al ejército, repitieron la visita hecha por los oficiales á los periódicos mencionados.

Los motines han sido, hasta ahora, pacíficos y no se han registrado aun casos de efusión de sangre, pero los ánimos halláanse exaltadísimos y se teme que los disturbios y revueltos ocasionen, si se repiten, mayores males.

Los oficiales autores de la manifestación retiráronse apenas el general Garrich les excitó á que depusieran su aptitud, y la protesta desde entonces quedó á cargo de los elementos enemigos de la autonomía que hay en la Habana.

Cúlpanse de lo sucedido, no solamente á los periódicos tantas veces citados, sino á las autoridades que con su debilidad han dado lugar á que la Habana haya sido teatro de tan lamentables escenas.

Excusado parece decir que los yankees halláanse regocijados y que abultan los sucesos hasta asegurar que los dos que únicamente han resultado heridos son una multitud de muertos.

Irrita grandemente la mala fé de los corresponsales yankees y más aún la incorrección que muestra el cónsul de los Estados Unidos general Lée. ¡Qué de cosas habrá dicho á estas horas á su Gobierno!

En Madrid la impresión producida por la lectura de estas noticias ha sido penosísima y se nota ansiedad por llegar cuanto antes á conocer los inmediatos resultados que vayan causando en los hoy de enhorabuena filibusteros.

No se creó sin embargo que los buques americanos lleguen á cometer la osadía de acercarse al puerto de la Habana.

* *

Otras noticias de Cuba dan cuenta de que en Santiago de las Vegas se ha repetido con el capitán Puga el suceso de que fué víctima el bravo teniente coronel Ruiz.

El cabecilla de quien el desgraciado señor Puga había recibido una cita, ha mostrado según algunas referencias *tan caballeroso* como su digno compañero Aranguren.

Cuanto más tiempo llévan en Cuba los españoles menos conocen á los cubanos de la manigua ¡Confiar en la palabra empeñada por un insurrecto!

Ha pasado casi inadvertida la publicación del manifiesto de los llamados *caballeros del Santo Sepulcro*, señores Elduayen, Totuán, Linares Rivas, Navarro Reverter y Castellano.

Calificácase de incoloro é indeciso y á vueltas de unas cuantas elegías cantadas á la memoria de Cánovas acaba por mantenerse á la misma honesta distancia de los señores Romero Robledo y Silvela. La actitud según ellos del partido conservador debe ser por ahora la de espectación.

Repito que son muy contadas las personas que han dado importancia al manifiesto.

Ha sido nombrado en sustitución del malogrado Sr. González Muñoz Capitan general de Puerto Rico, el general Macías.

Todavía, apesar de que las noticias de Cuba embargan la atención pública se ha hablado hoy bastante de las próximas elecciones y de los resultados que de ellas se obtendrán.

Y nada más por hoy; soy siempre suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

GONZALERA.

LOCAL Y PROVINCIAL

Para sustituir al Secretario del Ayuntamiento de Padiernos que, como dijimos ayer, fué destituido por hallarse enfermo, ha sido nombrado interinamente D. Florencio Hernández.

Al cargo del oficial cuarto de la Intervención de esta provincia, que al morir dejó vacante nuestro infortunado amigo D. Alberto

Mota, ha sido ascendido su hijo D. Honorio Mota y Arce, oficial de quinta clase de la Administración de Hacienda.

Para este último, ha sido nombrado á su vez, D. Antonio Valcarce y Montalvo, hijo de nuestro inolvidable amigo D. Antonio Valcarce y Osorio.

Damos la enhorabuena á los interesados.

Hoy á las nueve de la mañana y en la iglesia de San Pedro, tendrán lugar los funerales por el alma de D. Olegario Carrascosa.

A las diez y en la misma iglesia, tendrán lugar los funerales por la de D. Alberto Mota.

Ayer y on la iglesia de la Santa, se celebraron los funerales por el alma del que fué oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda, D. Leopoldo Ortega.

Ha regresado del Sanatorium de Santander, sin sufrir operación alguna, nuestro muy querido amigo D. Leoncio Cid y Farpón, catedrático de este Instituto.

Afortunadamente, el Sr. Cid se encuentra más aliviado de su dolencia.

Deseamos su completo y definitivo restablecimiento.

Ya ha sido construido y entregado el tablado que ha de servir para que pueda celebrarse bailes en el salón principal del Teatro la sociedad *Casino Abulense*.

Parece que los sujetos que intentaron robar los almacenes de los señores Vega hermanos, procedían de Madrid, no obstante las manifestaciones de algunos empleados del ferrocarril que suponen tomaron el tren en la Cañada.

Anteanoche hubo también tiros; pero supónese que el sereno de dichos señores debió alarmarse sin motivo, tomando por ladrones á algunos gatos amantes.

Anteanoche fué Sacramentado, el soldado recientemente ingresado en el sanatorio de la Cruz Roja, Agustín Vaquero Herrera. Hacemos votos por su restablecimiento.

Según dicen los astrónomos, en el próximo mes de Febrero, tendremos abundancia de borrascas con tendencias á nieve y lluvias, cambiando el tiempo á mitad de mes, para convertirse en hielos ó lluvias excesivas; al final del mes, cambiarán los vientos del cuarto cuadrante, y tendremos una temperatura *insopprtable*.

¡Valiente noticia nos dan los astrónomos!

Por el presidente del tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas, vacantes en el distrito universitario de Zaragoza, han sido convocadas las opositoras para que comiencen los ejercicios el día 5 del próximo Febrero.

Ha empezado á publicar el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, las relaciones de fallecidos del ejército de Filipinas.

En Barcelona han sido víctimas varias familias de un timo que no deja de tener gracia.

Un individuo, simulando ser dependiente de las agencias de ferrocarriles, pasó á domicilio varias pieles de conejo rellenas de serrín, dispuestas convenientemente para que los *obsequiados* no cayesen en el engaño al pronto.

El *bromista* en cuestión visitó á varias conocidas familias y entregó el *encargo* como un regalo de caza, recibiendo en cambio cuatro reales por el porte del conejo (!!) y dos como propina.

No hay por qué decir la cara que después pondrían los obsequiados con liebrés rellenas... de serrín.

Las oposiciones para los registros de la propiedad de Zamboanga, en Filipinas, y Sancti-Spiritus y Baracoa, en Cuba, cuyos ejercicios habian de comenzar en el ministerio de Ultramar, han sido suspendidas hasta nuevo aviso por enfermedad de uno de los vocales del tribunal.

MATADERO PÚBLICO

Día 13.—Se sacrificaron tres ovejas, una ternera, un carnero y veintiocho cerdos, con un peso total de 3.104 kilogramos, que de-

vengaron para el Municipio la cantidad de 124 pesetas 92 céntimos.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 13.—Defunción; Mariano O'co. No hubo nacimientos.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 17.—Juicios orales.—Causa procedente de la capital, contra Manuel Tejerizo, por lesiones. Abogado, Sr. Fournier. Causa de la misma procedencia, contra Basilio Arquero. Abogado, Sr. Lafarga.

En el próximo mes de Febrero, darán principio en esta Audiencia, los juicios por ju-
rados.

LICENCIADO CALANDRIA.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 16.—San Fulgencio obispo y San Marcelo papa.

Cultos.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadora, terminará la Novena de Reparación al Santísimo Sacramento. A las siete de la mañana se expondrá al Santísimo, luego la Misa de Comunión. A las diez la Solemne, en que predicará el M. R. P. Manuel Puebla, de la Orden de Santo Domingo, á las cuatro y media Rosario, Plática, que predicará el M. I. Sr. Doctor D. Joaquín Jaraba, Novena y Reserva.

En la Parroquia de San Juan, la fiesta mensual de la Minerva al Santísimo Sacramento. En la Misa Mayor exposición, y por la tarde, Procesión de Reserva, después de Completas.

En Santo Tomás los ejercicios de la V. O. T., á las siete la Comunión y á las cuatro y media los ejercicios de costumbre.

En San Vicente, Capilla Soterraña, el Rosario al anochecer.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Carmen, en la Iglesia de la Santa y en la Parroquia de San Juan.

A LOS SEÑORES FUMADORES

Se hacen cigarrillos por encargo, dando el tabaco que quieran fumar y papel, al precio de 50 céntimos el ciento.

Calle de los Reyes Católicos, números 24 y 26, portería.—Trinidad Martín. 1—2

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

doncellas de servir... Gana lo que quiere, y apenas puede dar abasto á su clientela... Según dicen, es una cosa estupenda la tal Natidja, y predice cosas inauditas, obeliscas... Dicen que sale uno de su casa trastornado. Cincuenta francos el juego chico y ciento el grande. Es caro; pero, en fin, parece que lo vale. Hay quien dice que á su lado la famosa señorita Lenormand no era mas que una sonámbula de tres al cuarto.

Al oír pronunciar á Sergio el nombre de Natidja, la condesa de Kourawieff palideció, pero se repuso instantáneamente.

—Creo que los cien francos que la dieras á esa aventurera serían dinero tirado á la calle—contestó.

—Es decir, que no crees en la cartomancia.

—¡Qué he de creer!

—Pues yo, despues de lo que he oído contar, creo, é iré á ver á esa Natidja. Recibe consultas tres días á la semana, los martes, jueves y sábados, de dos á cinco. Hoy es martes: me haré decir el juego chico, si es que no me decido por el grande, que soy capaz de todo.

La condesa se encogió de hombros.

—¡Eres loco de atar!—le dijo.

—No tan loco como te figuras. Es una cosa digna de verse; y despues de todo, no cuesta mucho más que un palco en Palais Royal.

La condesa cambió bruscamente de conversacion y dijo con voz alterada:

—No me has dicho dónde vive esa joven que tanto te interesa.

—En la granja de los Rosales.

—¿Y dónde está esa granja de los Rosales?

—Cerca de Sucy-en-Brie, á una media hora de la posesion de mi amigo el vizconde de Tourbey...

—¿Cómo se llama la joven?

—Rosa.

—¿Es rubia ó morena?

—Morena con ojos azules. ¡Una preciosidad!

—¿Qué edad tiene?

—Veinte años.

Se desea una institutriz con diploma que hable varios idiomas. Se desea un ayuda de cámara maestra sala. Se desea un groom que monte bien á caballo.» La casa contaba, efectivamente, gran número de años de existencia.

Era muy estimada, muy querida, muy reputada.

Varias casas ricas del barrio la honraban con su confianza.

Nuestros lectores no tardarán en saber al pormenor cómo se arreglaba para justificar la confianza que inspiraba.

Por el momento volvamos al lado de la condesa Kourawieff.

Apenas salió de su despacho Saturnino Rigault, se apresuró á recoger las hojas que acababa de darle y á colocarlas en los cartones, que cerró cuidadosamente con llave.

Apenas acababa de colocarlos, dieron tres golpecitos en una de las puertas.

La condesa fué á abrir.

—¡Calla! Eres tú, Sergio—le dijo al ver á su hijo en el dintel.

—Buenos días, hijo mio.

—Buenos días, mamá—respondió el joven,—¿estás mejor?

—Sí; ¿y tú?

—¡Oh! yo ya lo sabes, como el obelisco. Soy de bronce. Tú, como de costumbre, estabas trabajando.

—Aborrezco la inacción, y trabajo desde el amanecer.

—¿Te has acostado esta noche?

—A eso de la una.

—¡Monumental! Mi palabra de honor. Eres de bronce, mamá...

¿Y hoy, estás de buen humor?

—No—replicó la condesa con sequedad,—no, no soy gruñona como tú dices con esa elegancia que te caracteriza. Pero ¿por qué me lo preguntas?

—Tengo mis razones.

—Las adivino.

—¿Las adivinas de veras?

—Como si fueran difíciles de adivinar... No tienes un cuarto... habrás hecho una infinidad de locuras y vienes á suplicarme que te llene el bolsillo, ¿no es así?

—Mentiría si dijese lo contrario. Sí; y como me siento lleno de actividad, necesito que me ayudes.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25	pesetas
Trimestre.	3'50	idem
Fuera de la capital, trimestre..	4	idem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

—¿Tú estás en vena de actividad?

—¿Como lo oyes! ¿Sabes por qué? Pues es porque he encontrado una joven preciosa, una alhaja, un sueño, algo incontable é hipnotizante...

—En una palabra, ¿que te figuras que estás enamorado?

—Que lo estoy. Pero esta vez créeme, mamá, que es de veras... ¡Estoy loco... enamorado como un animal!

La condesa frunció el ceño.

—¡Cuidado con decir tonterías, Sergio!—le dijo con severidad.

—Ya sabes mis proyectos. Sabes que deseo casarte bien, y confío que con el nombre que llevas lograrás casarte ventajosamente. No vayas ahora á poner obstáculos á mis planes. Bastaría con que contrajerás unas relaciones de mal género para echarlo todo á rodar.

Ya me hago cargo de que los jóvenes no pueden ser santos, y yo soy indulgente, y te dejo que te diviertas, pero sin fijarte... Caprichos, amorsos ligeros, pase; pero nada de pasiones románticas, ni de jóvenes seducidas, nada de queridas que se crean con derechos, y que luego no se sabe cómo romper con ellas, y que algunas veces se acaba por cometer la tontería de casarse con ellas.

—No tengas cuidado, mamá, no hay el menor peligro—replicó Sergio,—la persona de quien se trata no será obstáculo para nada

—Pero, en fin, ¿quién es?

—Una campesina... casi una aldeana... huérfana, sin padre ni madre... que vive de una renta cortísima... apenas para no morir de hambre. Ya comprendes que por bonita que sea, no es mujer con quien yo pueda pensar en casarme.

—¿Y crees que es honrada?

—¡Oh! en cuanto á eso, estoy seguro.

—Por consiguiente, lo que proyectas es seducirla...—dijo la condesa, mirando á su hijo con curiosidad, preguntándose cómo había de poder gustar aquel muchacho que no se distinguía ni por físico, ni por su moral, ni por cualidad ninguna recomendable. La condesa, á pesar de que le quería con delirio, no se hacía ilusiones acerca del mérito de su hijo.

—¡Una seducción!—repitió riendo á carcajadas, —¡Oh! una seduccioneilla sin consecuencias. Ya he empezado...

—¡Ya has empezado á seducirla! ¿Cómo? ¿Qué has hecho? ¿qué la has dicho?

—Todavía nada; pero hace unos cuantos días que rondo la casa en que vive, y ella lo ve... Un joven como yo, no pasa inadvertido por ninguna parte, y menos en una aldea. Ayer la envié un ramo... Hoy quería enviarla una alhaja, y como no tengo un cuarto, he venido á pedirte que me anticipes cien luisas sobre mi pensión mensual...

—¡Vas á enviarle una alhaja de cien luisas á una aldeana! ¿Y esto es lo que llamas estar en vena de actividad?—exclamó la condesa.

—No, no. La alhaja que voy á enviarle será de diez á quince luisas.

—Y lo demás, ¿para qué es entonces?

—Para conservar mi posición... para hacer el papel que conviene á un Kourawieff... Vamos, mamá: tú, que repartes el oro en limosnas á manos llenas entre gentes que ni aun conoces, ¿me negarás á mí, que soy tu hijo, unas miserables luisas?...

—No, no te lo negaré, porque desgraciadamente soy muy maldraza; pero ¿qué haces del dinero?

La condesa abrió uno de los cajones de la mesa á que estaba sentada, y cació unos cuantos billes de banco y se los dió á su hijo.

—¡Eres la mejor de las madres, mamá!—exclamó cogiendo ávidamente el dinero.

Y despues añadió:

—A propósito, quería pedirte...

—¿Otra petición?

—¿Crees tú que es posible adivinar por las cartas?

La condesa se estremeció y miró á su hijo con visible inquietud.

—¿Por qué me lo preguntas?—dijo.

—Porque... He oido hablar entre gentes de alto rango de una tal Natidja que está muy en boga en el día entre todo el mundo y lo mismo van á consultarla las grandes señoras de la alta aristocracia como las horizontales, modistas, costureras y hasta las